

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****26844** GRUPO INVERSOR HESPERIA, S.A.

Anuncio reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital se hace público que, con fecha 30 de junio de 2011, la Junta General de accionistas de GRUPO INVERSOR HESPERIA, S.A., aprobó la reducción de su capital social en un importe de 2.369.310 euros. La reducción de capital social se realiza mediante la amortización de 78.977 acciones propias en autocartera de 30 euros de valor nominal cada una de ellas de la 1.234.830 a la 1.313.806 ambas inclusive. En consecuencia se modifica el artículo 6.º de los estatutos sociales en lo relativo a la cifra de capital social y al número de acciones en que se divide el mismo. Por lo anterior, el capital social ha quedado fijado en la cantidad de 221.302.290 euros representado por 7.376.743 acciones ordinarias de 30 euros de valor nominal cada una de ellas numeradas de la 1 a la 7.376.743 ambas inclusive.

La reducción de capital social realizada no supone la devolución de aportaciones, siendo la finalidad de la misma amortizar la totalidad de las acciones que la sociedad posee en autocartera.

L'Hospitalet de Llobregat, 1 de julio de 2011.- El Administrador Solidario, don Javier Illa Ruiz.

ID: A110058062-1